

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE ROSARIO Y LA NORMALIZACION

Decreto

Los estudiantes ~~rosarinos~~ nucleados en los Centros de Estudiantes y en la Federación Universitaria de Rosario, hemos venido desarrollando una política universitaria tendiente a afianzar las instituciones democráticas, a la vez que asumimos el compromiso de trabajar para contribuir al ~~proceso~~ democratización de la universidad a través del proceso de normalización.

En este sentido creemos que el fortalecimiento de las instituciones democráticas se concreta cuando se satisfacen en democracia las necesidades y las aspiraciones de cada uno de los sectores de nuestro pueblo. La participación de las mayorías le da contenido real a la democracia y aleja la creencia en el accionar aislado de las minorías, que sólo ayudan a los intereses golpistas del imperialismo y su socio, el privilegio nativo.

Con este contenido es que hemos dado la batalla por la concreción del ingreso irrestricto, por la anulación de los concursos de la dictadura, por la modificación del contenido de nuestros planes de estudio, y más recientemente la lucha que desarrollamos por la modificación de los estatutos de la Universidad.

Es con relación a este último punto que el movimiento estudiantil quiere una vez más ratificar su posición ante la opinión pública. Cuando hace aproximadamente dos meses comienza a discutirse en el seno del Consejo Superior la necesidad de modificar el estatuto vigente, los estudiantes elevamos un proyecto de reformas argumentando la necesidad de adecuar el viejo Estatuto del año 1958, a la realidad actual del país, de la Universidad y del movimiento estudiantil. Dichas reformas que entendemos son las mínimas y necesarias como para dotar a la universidad autónoma de un contenido democrático se sintetizan en lo siguiente:

* Cogobierno cuatripartito de estudiantes, docentes, no docentes y graduados.

* Inclusión en el Claustro docente de todas las categorías, Titulares asociados, adjuntos J.T.P., auxiliares, etc, hayan o no concursado.

* *Igualdad de estudiantes y docentes en los Consejos.*



En la ciudad de Rosario, a los días del mes de
Octubre de mil novecientos ochenta y tres el Secretario General del Partido
Socialista Popular del Distrito Santa Fe, Héctor José Cavallero en representación
de la Junta Ejecutiva Provincial con domicilio en calle San Martín 1396 de la
ciudad de Rosario otorga poder especial a,
....., domiciliado en,
a los fines de actuar como Fiscal
por el Partido Socialista Popular en el distrito Santa Fe para los Comicios del
próximo Treinta de Octubre del corriente año.

.....
HECTOR JOSE CAVALLERO
Secretario General

Estos son algunas de las reformas que entendemos necesarias, para garantizar una constitución representativa y democrática de la Asamblea Universitaria. Un estudio más profundo del mismo entendemos será atribución de el próximo Consejo en ejercicio de su autonomía universitaria.

Estas reformas fueron presentadas al Consejo Superior y las mismas fueron aprobadas por unanimidad. Dicho proyecto se elevó al Ministerio de Educación para su aprobación tal cual lo establece la legislación actual.

Tras varias semanas de demora y ante una total indiferencia del Ministerio de Educación hacia la opinión de la comunidad universitaria pues es válido aclarar que dicho proyecto cuenta con el aval de docentes no docentes graduados y decanos, recibimos con respuesta un telegrama en el cual se nos indica abstenernos de efectuar cualquier tipo de reformas sustanciales a los Estatutos en Vigencia, recomendando continuar con el vigente.

Es así que repudiamos esta actitud dilatoria, por parte de las autoridades educativas de la Nación ~~quienes~~, para quienes evidentemente no cuenta la opinión de los estamentos que componen la comunidad universitaria. Entendemos que las actitudes autoritarias son patrimonio de quienes violan la voluntad popular pero que no deben serlo quienes están en la función de gobierno por la voluntad popular.

Convocamos a los estudiantes, docentes, no docentes y graduados de nuestra universidad a movilizarnos tras un objetivo común trabajar por la real y efectiva democratización de nuestra universidad.